

- - - En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:30 doce horas del día 30 de Octubre del 2009 dos mil nueve, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo ubicada en la planta alta de esta Presidencia Municipal, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria, misma que fue sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Verificación del Quórum legal, e instalación, en su caso, de la sesión.
- II.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.
- III.- Informes de las Comisiones Municipales.
- IV.- Peticiones de Dependencias.
- V.- Peticiones de Terceros.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **C. Enrique Monroy Sánchez**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de la totalidad de los Integrantes del Cabildo, por lo que la Ciudadana **Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, declaró instalada la Sesión Ordinaria.

SEGUNDO PUNTO.- Lectura del Acta anterior, y aprobación en su caso.

Atendiendo las peticiones del H. Cabildo y por instrucciones de la C. Presidenta Municipal, el Secretario del Ayuntamiento propone la dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del día 23 de Octubre del 2009, ya que se encuentra firmada por la totalidad de los integrantes del Cabildo, dicha propuesta se **APROBO POR UNANIMIDAD** de los integrantes del H. Cabildo.

TERCER PUNTO.- Comisiones Municipales

En uso de la voz el **Regidor Jaime Alberto Hernández Ramos**, en su calidad de **Presidente de la Comisión de Seguridad Publica y Transito**, informa que en días pasados sostuvo una reunión con el personal de Seguridad Publica, quienes hicieron algunas peticiones las cuales ya fueron canalizadas a la Oficialía Mayor; de igual forma, informa que cada quince días hará visitas a la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad para seguir viendo asuntos pendientes. Continuando con el uso de la voz el Regidor Jaime Hernández, en su calidad de **Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social**, informa que el pasado martes 27 de Octubre a las 10:00 horas asistió a la reunión del Comité de Salud la cual se llevo a cabo en la Casa de la Cultura, en la cual se hablo de que se van a tomar algunas acciones mas concretas, informa que la próxima reunión ya fue convocada para el día 04 de noviembre a las

10:00 en el mismo lugar en la cual ya están convocados la **Regidora Ofelia Iglecias**, **el Regidor Cuauhtémoc Gaitán** y **la Regidora Ana Delia Centeno**, en la cual se tomará la protesta para formar el Comité de Salud.

En uso de la voz la **Regidora Beatriz López García**, informa que asistió a una reunión a la Universidad de Colima relacionado a la Comisión de Asuntos Metropolitanos, en la cual se dio a conocer que habrá un foro nacional del observatorio metropolitano el cual se llevara a cabo el próximo 09 y 10 de noviembre por lo que manifiesta que será importante acudir al congreso ya que traerá beneficios para el Municipio, menciona que sería importante que asistieran algunos Directores como el de Seguridad Pública.

Se le cede el uso de la voz al **Regidor Héctor Luís Anaya Villanueva**, quien informa que en su calidad de **Presidente de la Comisión de Educación y Cultura**, asistió a la entrega de los premios a talentos y artistas villalvarenses en el cual estuvo presente el Secretario de Cultura.

En uso de la voz el **Regidor José Alfredo Valencia Polanco**, informa que recibió una solicitud del Director de la Esc. Sec. No. 13, en la cual solicitaba se le proporcionara 5 tambos. De la misma manera el director del plantel invita a la Presidenta Municipal a dar una plática sobre el Proyecto de Drogas el cual lo tiene planeado a realizarse el 10 de noviembre a las 17:00 horas, por lo que la Presidenta Municipal acepta la invitación y propone que la acompañen los integrantes de la Comisión de Educación y Cultura del H. Cabildo de Villa de Álvarez.

CUARTO PUNTO.- Peticiones de Dependencias.

En este punto del orden del día, no hubo ningún asunto a tratar.

QUINTO PUNTO.- Peticiones de Terceros.

En uso de la voz el **Regidor Cuauhtémoc Gaitán Cabrera**, presentó la solicitud de la Directora de la Escuela Primaria Carmen Serdán, en la cual solicita que cada año se realice el concurso Municipal de Altares de Muertos y que los altares se edifiquen en cada Escuela, lo anterior para que el Director de Cultura lo tome en cuenta y lo lleve a cabo el próximo año. A lo que la Presidenta Municipal menciona que sería muy importante que el próximo año se lleve a cabo.

Se le otorgó el uso de la voz al **Regidor Héctor Anaya Villanueva**, quien da lectura

al escrito enviado por la Escuela Primaria Vicente Guerrero, que se encuentra ubicada en la Comunidad del Nuevo Naranjal, en el cual solicitan un apoyo económico de \$700.00 para solventar la comida de los padres de familia y alumnos los cuales asistirán el próximo 12 de noviembre a las instalaciones de la feria, por lo que manifiesta que comentándolo con algunos integrantes del Cabildo se podría solicitar al DIF una despensa para proporcionársela y de igual forma solicitar al DIF se les pudiera apoyar con transporte. A lo que el H. Cabildo **acordó** turnar la solicitud al DIF Municipal para que atiendan la solicitud.

SEXTO PUNTO.- Asuntos Generales.

En uso de la voz la **Alcaldesa Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, menciona que el Reglamento que rige la celebración de los Festejos Charrotaurinos señala el plazo para que el Cabildo Integre el Patronato y de Conformidad con el Artículo 18 del Reglamento del Patronato de Festejos Charrotaurinos, se propone la conformación del **“Patronato de Festejos Charro Taurinos”**, de la siguiente manera:

Administrador General: C. Petronilo Vázquez Vuelvas

Secretario: José Torres Figueroa

Tesorero: Víctor Hugo Ahumada Godina

Vocales: Manuel Galindo Martínez

Rafael Venegas Moctezuma

Raúl Topete Castillo

Rene Nava Vázquez

Ramón Zamora de la Cruz

Representante del Ayuntamiento: Ana Delia Centeno Dueñas

Comisario Publico: Manuel Olvera Sánchez

Una vez analizada la propuesta anterior el H. Cabildo **APROBO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

En uso de la voz la **Regidora Macrina Linares Grimaldo**, se suma a la propuesta que realiza la Presidenta Municipal, por que conoce a las personas propuestas y sabe que tienen la experiencia necesaria para el cargo, como ya lo a manifestado en varias ocasiones, viene a aportar y no a desacreditar; manifiesta que en lo particular le da gusto que el Lic. Petronilo Vázquez encabece el patronato, por que efectivamente a sido un critico de los festejos charrotaurinos y siempre ha dicho que las cosas pueden mejorar, cree que hoy en día, Villa de Álvarez no es un pueblo es una ciudad y se requiere de unos festejos que vaya acorde a la modernidad sin descuidar la parte de la tradición, de alguna manera sabe que el Lic. Petronilo tiene el conocimiento y la experiencia; pero si decirle al Lic. Petronilo, que va a estar al pendiente de que

cumpla a cabalidad con el Reglamento y dará su voto de confianza a todos, pero estará muy pendiente de que los manejos sean transparentes para que siempre haya un beneficio para los villalvarenses, ya que desgraciadamente siempre hay pérdidas; pero ve gente capaz que tiene el conocimiento y la experiencia y no cree que vaya a pasar lo contrario, todos queremos que se le dé una imagen diferente a los Festejos de Villa de Álvarez, que realmente sea cultural y como Patronato se les invita a que formen acciones en beneficio de este.

La **Alcaldesa Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, toma la protesta legal a los integrantes del Patronato de Festejos Charro Taurinos diciéndoles:

Administrador General: C. Petronilo Vázquez Vuelvas

Secretario: José Torres Figueroa

Tesorero: Víctor Hugo Ahumada Godina

Vocales: Manuel Galindo

Rafael Venegas Moctezuma

Raúl Topete Castillo

Rene Nava Vázquez

Ramón Zamora de la Cruz

Representante del Ayuntamiento: Ana Delia Centeno Dueñas

Comisario Publico: Manuel Olvera Sánchez

“PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS MENCIONADOS, MIRANDO EN TODO , POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

RESPONDIENDO: SI PROTESTO.

Y SI NO LO HICIERE ASI QUE LOS VILLALVARENSES Y QUE LA SOCIEDAD SE LOS DEMANDE”

En uso de la voz la **Regidora Macrina Linares**, solicita que se hagan mas explícitos los puntos del orden del día, ya que se entera durante el desarrollo de la sesión de los puntos que se van a tratar y otra gente que no pertenece al H. Cabildo sabe más de lo que se va a tratar que los mismos Regidores, y la la Ley marca que el que manda en el Municipio de Villa de Álvarez es el H. Cabildo.

En uso de la voz el **Regidor Cuauhtémoc Gaitán Cabrera**, comenta que no deben existir privilegios en los Festejos Charrotaurinos, como son las mesas para los Regidores y Funcionarios propone que sea para la gente que asiste a los eventos, así mismo solicita que de existir alguna cuenta contable para gastos de los Regidores durante los festejos Charrotaurinos desaparezca.

En uso de la voz el **Administrador de los Festejos Charro Taurinos Petronilo Vazquez Vuelvas**, quien a nombre de los demás integrantes del patronato agradece la confianza que se ha depositado en ellos, informa que se permitió invitar a las tres asociaciones mas importantes como es la Asociación de Tabladeros encabezada por el C. Javier García Sandoval, la Asociación de Villalvareense por Tradición y a la Peña Taurina, comenta que va a cumplir todas las exigencias hechas por el H. Cabildo, por que él en lo personal es exigente y le gusta cumplir así mismo, es un fuerte crítico comenta que en el primer día de toros tiene contemplado que el alguacil salga a recoger las llaves las cuales deben ser entregadas por la primera autoridad municipal, era muy triste llegar a la plaza y que un merolico estuviera gritando arriba las chivas o arriba el América, también se lograron quitar los Baffles por que en la plaza de toros solo toca la banda de viento, agradece la confianza de todos y menciona que la Villa va a seguir dando de que hablar y esta a las ordenes de todos para cuando quieran que de cuentas.

En el mismo punto del Orden del Día, La Presidenta Municipal toma la protesta legal al **Profesor Salvador Olvera Cruz**, al cargo de **Cronista Municipal** diciendo:

“PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL QUE EL CABILDO LE HA CONFERIDO , MIRANDO EN TODO , POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

RESPONDIENDO: SI PROTESTO.

Y SI NO LO HICIERE ASI QUE EL MUNICIPIO SE LO DEMANDE

En uso de la voz el **Sindico Municipal, Fernando Ramírez González**, solicita la apertura de una partida para daños en Patrimonio Municipal ya que ocurren algunos percances y no se cuenta con un fondo para poder reparar las afectaciones, informa que en la próxima Sesión de Cabildo presentara un informe del monto que ha ingresado a Tesorería por los percances ocurridos.

Usando el uso de la voz el **Regidor Jaime Hernández Ramos**, informa que el pasado 19 de octubre recibió un oficio turnado por la Dirección de Transito y Vialidad, quienes informan que llevaran a cabo el Programa 3`30 el cual se llevara a cabo en las Colonias Solidaridad, Linda Vista y Villa Izcalli, el cual iniciará a partir del 01 de noviembre a las 06:00 p.m., en el Jardín de la Colonia Villa Izcalli, este programa tiene como objetivo la prevención del delito, de las adicciones y la promoción de los valores, por lo que hace extensiva la invitación para los que quieran asistir y participar en dicho programa.

La **Regidora Macrina Linares Grimaldo**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, solicita se investigue que curso se le dio a la Partida de Regidores ya que mucha gente le ha preguntado si es cierto que se llevaron dinero de esa Partida Presupuestal. Por lo que el H. Cabildo comenta que el Tesorero Municipal C.P. Manuel Olvera Sánchez investigue acerca del asunto.

Agotado el Orden del Día, la **Ciudadana Presidenta Municipal Brenda del Carmen Gutiérrez Vega**, declaró clausurada la Sesión Ordinaria siendo las 14:15 catorce horas con quince minutos del día 30 treinta de octubre del año en curso en el entendido de que todos los puntos del Orden del Día fueron agotados y aprobados para el bien de Villa de Álvarez, levantando para constancia y efectos la presente acta, que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ENRIQUE MONROY SANCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. FERNANDO RAMÍREZ GONZÁLEZ
SINDICO

R E G I D O R E S

C. HÉCTOR LUÍS ANAYA VILLANUEVA

C. MACRINA LINARES GRIMALDO

C. BEATRIZ LÓPEZ GARCÍA

C. CUAUHTÉMOC GAITÁN CABRERA

C. JAIME ALBERTO HERNÁNDEZ RAMOS

C. JOSÉ SERGIO LLAMAS ÁLVAREZ

C. ANA DELIA CENTENO DUEÑAS

C. MA. OFELIA RIVERA IGLECIAS

C. ILIANA VELASCO MORÁN

C. JOSÉ ALFREDO VALENCIA POLANCO

